

AUTORIZA FIESTA COSTUMBRISTA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ARTESANALES.

DECRETO ALCALDICIO N° 537 /

21 ENE 2025

CALBUCO.

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por D.F.L. N° 1 del 2006, del Ministerio del Interior, Publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.

TENIENDO PRESENTE:

1) La solicitud presentada por el interesado.

2) El Artículo 19° de la Ley de Alcoholes N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

3) El Dictamen N° 2.841, de fecha 26.01.2017, de la Contraloría General de la Republica.

DECRETO:

AUTORIZASE a doña **CARMEN SOLEDAD**

MALDONADO DIAZ C. I. N° , PRESIDENTE DEL **"COMITÉ HORTALICERO UNION Y ESFUERZO DE YACO ALTO"**, COMUNA DE CALBUCO, para que en representación de la entidad que dirige pueda realizar un beneficio consistente en: **FIESTA COSTUMBRISTA "UNION Y ESFUERZO", LOS DIAS SABADO 25 Y DOMINGO 26 DE ENERO DEL 2025**, en el local: **DE LA INSTITUCION**, ubicado en: **SECTOR YACO ALTO S/N**, COMUNA DE CALBUCO. Actividad que tiene como finalidad recaudar fondos para compra de implementos para el funcionamiento de la institución.

El mencionado beneficio es con venta de alimentos y bebidas alcohólicas artesanales, funcionará los días **SABADO 25 DE ENERO DE 2025 desde las 19:00 horas hasta las 01:00 horas del día DOMINGO 26 DE ENERO DE 2025, Y el día DOMINGO 26 DE ENERO desde las 18:00 horas hasta las 00:00 del día LUNES 27 DE ENERO DEL 2025.**

1) **DEJASE** establecido que la venta de bebidas alcohólicas artesanales se deberá realizar exclusivamente en áreas claramente delimitadas y para la degustación del evento.

2) SERA DE RESPONSABILIDAD DEL PETICIONARIO, velar por el correcto cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 19.925/2004 y de la seguridad en el interior del recinto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KATY NAVARRETE CANO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

AL/SEMU/ORP.
DISTRIBUCION:

- 1) Interesado.
- 2) Carabineros.
- 3) Rentas y Patentes.



MARCO ANDRÉS SILVA MALDONADO
ALCALDE DE CALBUCO

4) Secretaría.
5) Direcc. de Control.
6) Oficina de Partes.

7) Transparencia. ✓